

ciente, a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Incumplimiento de Régimen de Visitas, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D. Lahbib Magdar, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 26 de noviembre de 2003.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

JUICIO DE FALTAS 688/03
EDICTO

2821.- D. Enrique de Juan López, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 688/03, se ha acordado citar a D. Oscar Valcárcel Carcelen, nacido en Madrid el día 27/05/1979, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 4 de febrero de 2004, a las 10:25 horas, comparezca en calidad de Denunciado, a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Carencia de Seguro Obligatorio, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D. Oscar Valcárcel Carcelen, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 26 de noviembre de 2003.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

JUICIO DE FALTAS 465/03
EDICTO

2822.- D. Enrique de Juan López, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 465/03, se ha acordado citar a D. El Kamla Azzakhnini, nacido en Marruecos en el año 1961, hijo de Mohamed y de Fatma, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 28 de enero de 2004, a las 11:10 horas, comparezca en calidad de Denunciante, a la celebración del presente Juicio de Faltas por una

presunta falta de Lesiones, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D. El Kamla Azzakhnini, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 26 de noviembre de 2003.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA
SECCIÓN SÉPTIMA - MELILLA
EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2823.- D.^a Clara Peinado Herreros, Secretario de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, hace saber:

Que en el rollo de apelación civil n.º 69/03 dimanante de autos de juicio de Cognición n.º 97/99, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia n.º tres de esta Ciudad, ha recaído resolución que contienen entre otros los siguientes particulares: "En Melilla, a 20 de Octubre de 2003. Vistos por la Sala de esta Audiencia los autos de Juicio de cognición n.º 97/99 seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de esta ciudad, en virtud de demanda formulada por D. Hamed Mohamed Hadi, representado por el Procurador D. José Luis Ybancos Torres y asistido del Letrado D. Francisco Cano Trujillo contra D. Antonio Calatrava Cano, representado por la Procuradora D.^a Concepción Suárez Morán asistida por la Letrado D.^a María José Varo Gutiérrez, y contra la Comunidad de Propietarios Edificio Principe de Asturias, representados por la Procuradora D.^a M.^a Ángeles López-Ochoa Oña asistida por la Letrado D.^a M.^a Asunción Collado Martín, y otros en situación procesal de rebeldía; cuyos autos han venido a este Tribunal en virtud de recurso interpuesto por la comunidad demandada contra la sentencia dictada en autos; siendo Ponente para la redacción de esta sentencia el Ilmo. Sr. Magistrado D. MARIANO SANTOS PEÑALVER.

FALLAMOS Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la Procuradora D.^a M.^a Angeles López-Ochoa Oña en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios del Edificio Príncipe de Asturias